

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2024

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN"

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **14:00 (catorce horas)** del **13 de febrero de 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública para la contratación del **SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN"**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/375/23 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción II de su Reglamento al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al mes de octubre de 2023, y a los puntos 8 y 10 de las funciones sustantivas de las áreas a su cargo conforme el manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, económica y legal de la cual se determina lo siguiente.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizada por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizado por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, **la cual se adjunta a la presente acta de fallo**, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN",	PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA"	APROBADO	CUMPLE	EN TERMINOS DEL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LAY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SU PROPUESTA ES APROBADA
GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN",	PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN"	NO APROBADO	NO CUMPLE, YA QUE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA EN EL APARTADO DE INSUMOS EL CONTENEDOR ESTACIONARIO EN ROLL OFF PARA LOS RSU-RME DE LA UNIDAD, SOLICITADO EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS Y ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES EN TERMINOS DEL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEYA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU PROPUESTA ES DESECHADA

De la evaluación legal y económica de la proposición recibida, realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Se relaciona la proposición determinada como **SOLVENTE**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2024

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN"

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN",	PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA"	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN",	PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN"	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solvente en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

LICITANTE		DESCRIPCIÓN				IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO		IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO		
GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.		SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA"				\$1,186,617.14		\$4,123,513.70		
PARTIDA		ESTADO	a	b	COSTO OFERTADO POR RUTA-DIA			RUTAS-DIAS EN EL AÑO 2024	COSTO ANUAL POR RUTA-DIA g=eXf	COSTO ANUAL CON IVA h= SUMA DE COLUMNA g (LUN A DOM)
No.	NOMBRE		RUTA DE RECOLECCION	TOTAL DE UNIDADES QUE INTEGRAN LA RUTA	PRECIO S/IVA	16 % DE IVA	PRECIO NETO C/IVA			
1	GUADALAJARA	JALISCO	LUNES	39	\$16,640.90	\$2,662.54	\$19,303.44	44	\$849,351.54	\$4,123,513.70
			MARTES	34	\$14,507.46	\$2,321.19	\$16,828.65	44	\$740,460.76	
			MIERCOLES	39	\$16,640.90	\$2,662.54	\$19,303.44	43	\$830,048.09	
			JUEVES	34	\$14,507.46	\$2,321.19	\$16,828.65	43	\$723,632.10	
			VIERNES	39	\$16,640.90	\$2,662.54	\$19,303.44	44	\$849,351.54	
			SABADO	6	\$2,560.14	\$409.62	\$2,969.76	44	\$130,669.55	
			DOMINGO	0						

De conformidad con la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-34-2024

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA" PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN"

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
Copia del registro federal de contribuyentes
Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

Table with 7 columns: NO. DE CONTRATO, PROVEEDOR, DESCRIPCION, MONTO MIN. (SIN I.V.A.), MONTO MAX. (SIN I.V.A.), VIGENCIA, GARANTIA. Row 1: 050GYR002N03424-001-00, GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) PARA EL EJERCICIO 2024 PARTIDA 1 "ZONA METROPOLITANA", \$1,186,617.14, \$4,123,513.70, 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SI DIVISIBLE 10%

PARTIDAS DESIERTAS

En términos del art. 38 de la LAASSP, por NO resultar solvente, se declara desierta la PARTIDA 2 "ZONA OCOTLAN"

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE, JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. Row 2: LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO, ÁREA DE ADQUISICIONES

POR EL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES REGION 5 (JALISCO)

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ, REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES REGION 5 (JALISCO) OFICIO 00641/30.102/AUD-0463/2023